



Nombre Del Alumno: Karla Rocio De Los Angeles Garcia Hernandez

Nombre Del Tema: Super Nota (unidad IV)

Parcial: 3°

Nombre De La Materia: Dilemas Éticos Y Toma De Decisiones

Nombre Del Profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre De La Licenciatura: Maestría En Administración En Sistemas De Salud

Cuatrimestre: 3°

Lugar Y Fecha De Elaboración: San Cristóbal De Las Casas, Chiapas A 12/07/202

SUICIDIO Y EUTANASIA, TRASPLANTE DE ÓRGANOS, CLONACIÓN, SIDA Y MUERTE

SUICIDIO ASISTIDO

Buena muerte
 Acto deliberado de poner fin a la vida a petición propia o de algún familiar
suicidio medicamentoso asistido
 Poner término a sufrimiento innecesario, degradante libre de dolor y agonía.
 Acto de terminar intencionalmente la vida de un paciente en etapa terminal con ayuda de un médico o personal de salud.



CASOS TERMINALES

Derecho a morir dignamente a personas en etapa terminal.
Muerte digna, sin dolor y agonía más de lo que ya presenta en la etapa terminal .
 En donde la enfermedad no tiene cura y es considerada la espera de la muerte.



VIVO - VIVO

Enfermo terminal (paciente con enfermedad MEDICAMENTE comprobada avanzado, progresiva , incontrolable
Sedación paliativa(disminución deliberada de la conciencia del enfermo
Situación de agonía(precede a la muerte , producida de forma gradual, deterioro físico intenso, debilidad extrema, frecuencia de trastornos cognitivo y de conciencia.
Muerte natural (fallecimiento natural de un enfermo en situación terminal
Voluntad anticipada (conjunto de preferencias del cuidado futuro de su salud,cuerpo y de su vida objección, de conciencia (procedimiento y actividad realizada con personal de salud.



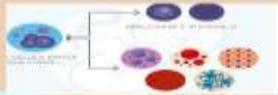
MUERTO- VIVO

Muerte biológica (muerte de todas las células horas o días después del cese cardiorespiratorio)
Muerte clínica (cumple criterios médicos aceptados hoy , cese de la función cardiorespiratoria/ Muerte cerebral)
Muerte legal (cumple requisitos del derecho, existencia de datos de irreversibilidad de las lesiones cerebrales)



CELULAS MADRE

Células combinan potencial de autor replicacion-potencial de poder generar células diferenciadas.
Presentes en el embrión, feto,cordon umbilical, placenta y en adulto.
Creación de seres humanos idénticos por clonacion-trasferencia de los embriones clonados al útero de la mujer gestante-completar la gestación- nacimiento del clon.



CLONACION ORGANOS

Finalidad terapéutica, clonacion de órganos , trasplantar órganos y sustituir cadenas de genes anormales.



CUIDADOS TERMINALES DEL ENFERMO

Uso de analgésico con opio
tratamiento individualizado, satisfacer necesidades del paciente, derecho ser tratado como ser humano vivo hasta el momento de la muerte, mantener una esperanza cualquiera, expresar el sufrimiento y emociones, obtener atención del personal de salud , a no morir solo , obtener respuesta honesta ante las dudas o preguntas, morir en paz y con dignidad, conservar individualismo y no ser juzgado por las decisiones,derecho de ser cuidado por personas sensibles y competentes capaces de encontrar alguna satisfacción o ayuda para la muerte, derecho a que su cuerpo sea respetado después de la muerte.
Derecho a morir con dignidad.
Cuidados paliativos.



CON DIGNIDAD

La vida posee una dignidad, vivir de manera digna.
Dignidad humana u derecho fundamental, inherente a toda persona.
Del nacimiento hasta la muerte, protegida y garantizada por el estado.
Muerte con dignidad, autonomía de la voluntad del paciente o familia.
Derechos humanos: a la salud , a la intimidad , a la compañía familiar en el proceso de la muerte,a ser informado , a no ser objeto de experimentación.





1. ¿Qué es la eutanasia?

Acto llevado a cabo por una persona con la intención de no impedir la muerte por causas naturales en caso de enfermedad terminal o coma irreversible sin dolor.

En este caso medico es el acto o procedimiento que aplica un médico para producir la muerte de un paciente, sin dolor a petición de éste para terminar con su sufrimiento.

2. ¿Que son los cuidados paliativos?

Tratamiento para reducir el sufrimiento y aumentar la calidad de vida, asistencia en el final de la vida y asistencia de duelo.

3. ¿Qué es la sedación paliativa?

Disminución deliberada de la consciencia del enfermo, esta es obtenida mediante el consentimiento, mediante la administración de los fármacos indicados, las dosis proporcionadas, con el objetivo de evitar un sufrimiento insostenible causado por uno o más síntomas refractarios.

4. ¿Qué es la ortotanasia?

Llegada de la muerte natural por enfermedades incurables y terminales, tratándolas con los máximos tratamientos paliativos para evitar sufrimientos, recurriendo a medidas razonables.

Medidas médicas paliativas, que disminuyen el sufrimiento o que lo hacen tolerable.

5. ¿Qué entiendes por distanasia y suicidio asistido?

Empleo de medios posibles, proporcionados o no, para prolongar artificialmente la vida y retrasar la muerte en pacientes con pronta muerte en casos terminales.

Acto de terminar intencionalmente la vida de un paciente en etapa terminal con la ayuda de un personal de salud que le proporcione los conocimientos o medios para llevarlo a cabo.



6. ¿Cuál es la finalidad de la voluntad anticipada?

Que la persona o paciente planifique los tratamientos y cuidados de salud que desea recibir o rechazar en el futuro, en particular para el momento en que no sea capaz por sí misma de tomar decisiones

7. ¿Cuáles son los derechos de los enfermos en situación terminal?

Derecho a la salud; a los servicios de salud, como son medicinas, atención médica y hospitalaria, a los tratamientos o cuidados paliativos. El control del dolor, y de otros síntomas, así como la atención de aspectos psicológicos, sociales y espirituales.

Derecho a la intimidad, le sean proporcionados espacios físicos o pabellones por parte de los servicios de salud, para una privacidad adecuada e íntima, así también para sus familiares.

Derecho a la compañía familiar en el proceso de muerte; permitirle a que en todo momento su familia se encuentre en contacto con el paciente en fase terminal.

Derecho a ser informado; tanto en los tratamiento médicos y terapéuticos consecuencias, plazo de vida, así como de otros métodos y técnicas científicas para su deceso

Derecho a no ser objeto de experimentación, no se le indiquen tratamientos experimentales en su cuerpo, sin estar claros en las consecuencias físicas que contraigan.

8. ¿Cuál es tu opinión respecto a la clonación humana?

Que es buena mientras las finalidades de está sean buenas y en beneficio.

Por ejempló esto se realiza con el objeto de obtener células madre y de que sirva como cultivo de tejidos o de órganos. Lo cual el tejido u órgano cultivado podrá ser utilizado con finalidad clínica para reparación de tejidos dañados o, en casos, para hipotéticos futuros trasplantes de órganos.



ANTOLOGIA COMPLETA Dilemas Éticos Y Toma De Decisiones

Resolución De La Asociación Médica Mundial Sobre La Clonación (noviembre 1997)

Organización Mundial De La Salud (OMS) En 2004